

**INFORME I TRIMESTRE DE 2020  
PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA (PIPC-SDH)  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Se presenta el avance de las actividades registradas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la Secretaría Distrital de Hacienda – PIPC – SDH-. El presente informe se realiza con el reporte de avance suministrado por cada una de las dependencias que tienen actividades en el Plan.

## **2. CONTEXTO**

Mediante Resolución No. SDH-000153 de octubre 2 de 2018 se adopta la Estrategia de Participación Ciudadana en la Secretaría Distrital de Hacienda y el Plan Institucional de Participación Ciudadana y en complemento se definen mecanismos de ejecución, alcance, roles y responsabilidades en la Secretaría.

La estrategia y el plan permitirán a usuarios, partes interesadas y ciudadanía en general, conocer los escenarios y espacios en los cuales se puede establecer diálogos con la Secretaría Distrital de Hacienda, en procura del ejercicio efectivo de sus derechos, y conocer las líneas de acción en materia de participación y el portafolio de herramientas para lograrla.

La Oficina de Atención al Ciudadano lidera la estrategia y adelanta las siguientes acciones:

a. Consolida anualmente en el Plan Institucional de Participación Ciudadana y actualiza la Estrategia de Participación Ciudadana con cada nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

b. Coordina anualmente con la Oficina Asesora de Comunicaciones y con la Dirección de Informática y Tecnología la implementación de las estrategias y mecanismos para mantener una comunicación constante con la ciudadanía en temas de su interés y facilitar el acceso a los canales de participación.

c. Coordina con las dependencias de la Secretaría Distrital de Hacienda y con las entidades que conforman el sector Administrativo de Hacienda los mecanismos y canales para facilitar el ejercicio de la participación ciudadana y

control social. Así mismo, coordinar la incorporación de ajustes, cambios u otro tipo de medidas que resulten de dichos ejercicios.

La Oficina Asesora de Planeación hace el seguimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana y del Plan Institucional, y presta asesoría metodológica en la formulación y en la actualización de los citados instrumentos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones coordina con la Oficina de Atención al Ciudadano las estrategias y mecanismos para mantener informada a la ciudadanía en temas hacendarios de interés, y facilitar el acceso a los canales de participación.

La Oficina de Control Interno es la encargada de la evaluación del proceso de participación, que se entenderá como el resultado obtenido de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana y del Plan Institucional.

En la Secretaría Distrital de Hacienda la Estrategia de Participación Ciudadana y el Plan Institucional de Participación son aplicables a todas las dependencias y todos los funcionarios y contratistas de la Secretaria, quienes deben actuar conforme a lo establecido en la Resolución No. SDH-000153 de 2018, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a información, consulta, iniciativa, deliberación, decisión y control a la gestión pública.

### **3. INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO**

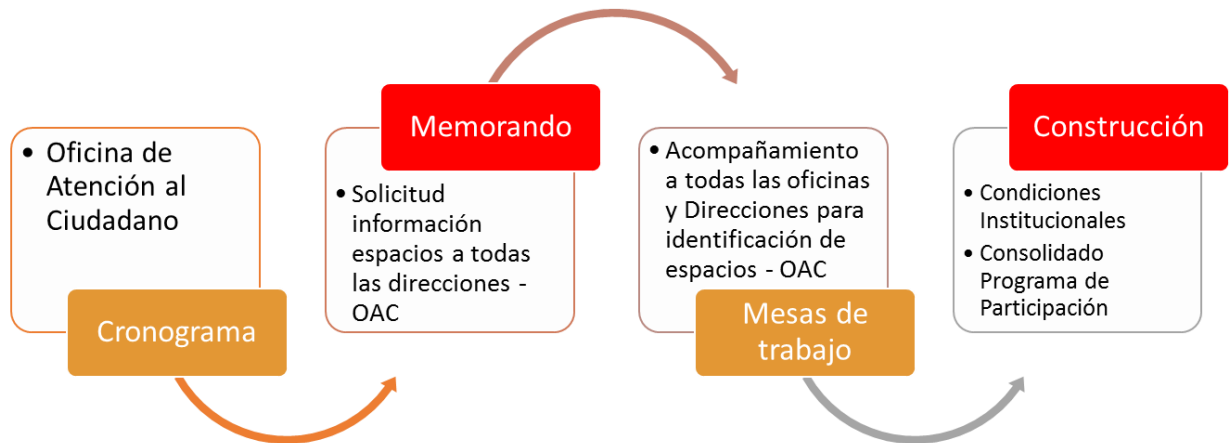
En el periodo de 1 de enero al 30 de marzo de 2020, acode a lo establecido en la Resolución No. SDH-000153 de 2018, se llevó a cabo la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana, para lo cual la Oficina de Atención al Ciudadano estableció y desarrollo el siguiente Plan de Trabajo:

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
 PLAN DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020**

Actividad	Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento de actividad
Reunión de Inicio	Planilla de asistencia a reunión y directrices con tareas para construcción estrategia de participación	Clara Salazar	15 Enero de 2020
Elaboración Plan de trabajo	Plan de trabajo con productos fechas y responsables	Gustavo Navarro	17 Enero de 2020
Envío de solicitud a las áreas	Memorando de solicitud a las áreas de relación de espacios de participación ciudadana que se habilitaran	Gustavo Navarro Clara Salazar	31 de Enero de 2020
Mesas de trabajo de alineación y análisis	Listados de asistencia mesas de trabajo para identificación y/o depuración de actividades de participación	Gustavo Navarro Carolina Moreno	3 - 18 Febrero 2020
Proyecto de estrategia	Plan de participación ciudadana 2020 y Programa de Participación Ciudadana	Gustavo Navarro Carolina Moreno	20 Febrero 2020
Aprobación de estrategia	Aprobación de plan de participación ciudadana	Clara Salazar	28 Febrero 2020
Monitoreo	Informe de avance del plan de participación ciudadana	Carolina Moreno	31 Diciembre 2020
Seguimiento	Seguimiento de actividades y cumplimiento de tareas y productos	Oficina de Planeación	31 Diciembre 2020
Evaluación	Informe de evaluación del proceso de participación ciudadana	Oficina de Control Interno	31 Diciembre 2020

**A. CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN**

En desarrollo de este cronograma, se realizaron las siguientes actividades para la construcción de dicho plan:



Para la construcción del Plan se llevaron a cabo 12 mesas de trabajo con las áreas para la identificación de los diferentes espacios de participación que se iban a habilitar, con los diferentes grupos de valor de la entidad, los cuales iban a constituir las actividades del componente de promoción de la participación dentro del Plan Institucional de Participación para la vigencia 2020.

Adicionalmente se llevó a cabo reunión con la Oficina Asesora de Planeación y con la Oficina de Control Interno, con el fin de coordinar las actividades a desarrollar para el componente de Condiciones Institucionales, a incluir en el Plan.

Como resultado se obtuvo un Plan que cuenta con dos grupos de actividades, aplicando la metodología planteada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y los lineamientos dados en el por el Departamento Administrativo de la Función Pública como entidad líder de la política de Participación a nivel Nacional,

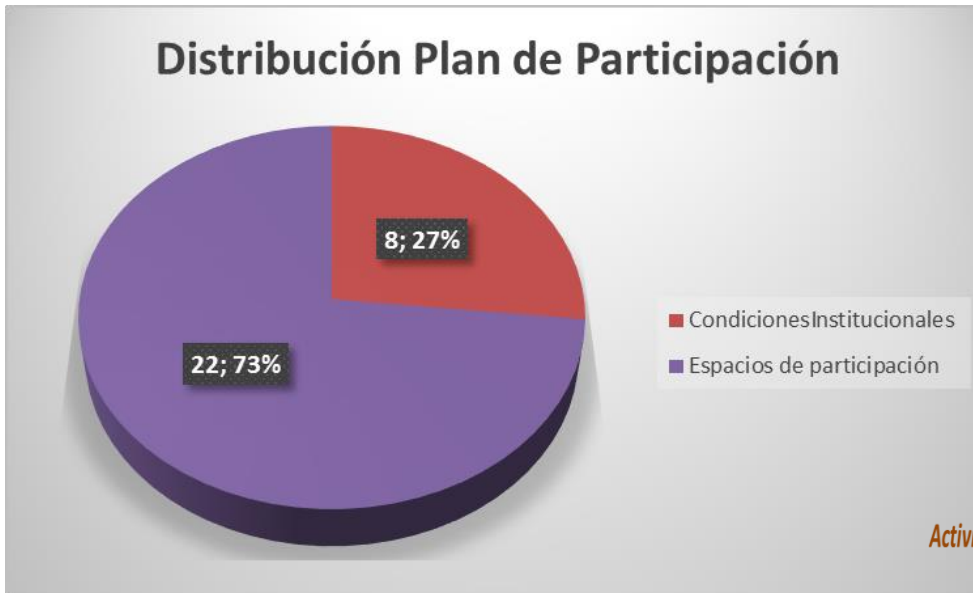
### **Promoción de la participación (Espacios)**

- En el marco de capacitaciones, socializaciones o formación a grupos de valor en temas propios, diagnóstico de estado del tema, identificación de necesidades o posibilidades de mejoras
- Recepción de observaciones a planes programas o proyectos (mapa de riesgos, actos administrativos, cartilla proceso presupuestación, construcción de planes)
- Grupos focales para mejora de trámites y gestión de convenios para fomentar investigación en temas de hacienda publica y finanzas territoriales
- Rendición de cuentas (audiencia pública, redes sociales, ruedas de prensa, ferias de servicio, otros espacios)

### **Condiciones Institucionales**

- Caracterización grupos de valor
- Conformación de mesa técnica de participación
- Formulación Plan Institucional de Participación Ciudadana
- Campaña divulgación
- Protocolo de participación (antes, durante y después de los mismos) formato para
- Monitoreo Plan de Participación
- Seguimiento
- Evaluación

Quedando el plan cuantitativamente organizado de la siguiente manera:



En relación con los espacios de Participación habilitados, se cuenta con espacios en las diferentes etapas del ciclo de la gestión, tal como lo solicita los lineamientos de la Política de Participación, de la siguiente forma:

• **Consulta:**

Identificación de necesidades, problemas, posibilidades de mejora

• **Ejecución:**

Grupos focales mejora de trámites, observatorio fiscal

• **Formulación:**

Identificación de temas, sugerencias, observaciones, opciones de mercado, entendimiento y construcción de documentos

• **Control y evaluación:**

Espacios para socialización de logros, cumplimiento de metas, rendición de cuentas, habilitando la recepción de observaciones y dialogo para control social

Este Plan fue presentado para aprobación el 27 de Febrero de 2020 al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y publicado en el portal web de la Secretaría Distrital de Hacienda el 28 de febrero en el siguiente link: <http://www.shd.gov.co/shd/node/37978>, así como la solicitud a la Oficina Asesora de Planeación para publicación en el micrositio de los Planes Institucionales relacionados con MIPG y a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para el diseño de un web banner y su respectiva socialización a través del portal web, la intranet y el boletín de hacienda al día.

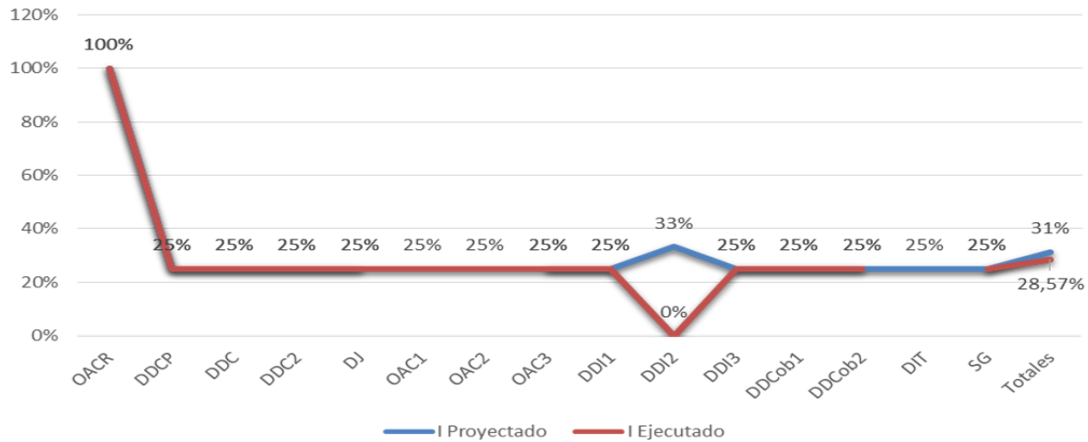
De la misma manera, mediante correo electrónico se socializó a los Directores y Jefes de Oficina el Plan Institucional de Participación aprobado y se solicitó apoyo a para que internamente socializaran el mismo con sus funcionarios.

## ***B. MONITOREO DE AVANCE***

Teniendo en cuenta las acciones que debe adelantar la Oficina de Atención al Ciudadano acorde con la Resolución No. SDH-000153 de 2018, se solicitó mediante correo electrónico a las diferentes Direcciones y Oficinas que tienen actividades a cargo en el Plan Institucional de Participación, el reporte de los avances tanto cuantitativos como cualitativos de las mismas, con el fin de poder construir un informe de avance en el plan.

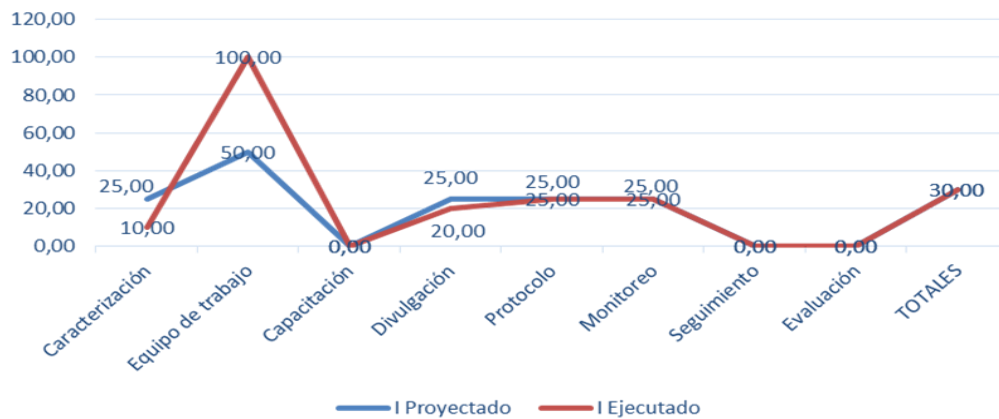
Teniendo en cuenta lo reportado por las áreas se identifica en las siguientes gráficas el avance que se tuvo en las actividades de cada uno de los componentes del Plan Institucional de Participación:

### Avance Espacios de Participación



**Avance de Actividades Planeada: 31%**  
**Avance ejecutado en el Trimestre I: 28.57%**

### Avances Condiciones Institucionales



**Avance de Actividades Planeada: 30%**  
**Avance ejecutado en el Trimestre I: 30%**

Dentro del avance reportado por las áreas, para el primer trimestre del 2020 se identifica que hay una actividad a cargo de la Dirección Distrital de Impuestos que se tenía planeada realizar durante el periodo y que no se llevó a cabo, acorde con lo reportado debido a la declaración de la emergencia sanitaria en

Colombia por el Covid 19 y otra a cargo de la Oficina de Tecnología e Informática, que no reporta avance cuantitativo acorde al indicador planteado, pero que reporta un avance del proyecto del 87%.

En las actividades del componente de condiciones institucionales, también se observan actividades por debajo de lo planeado, debido al periodo de transición y organización para trabajo en casa a causa de la declaración de emergencia sanitaria.

Dentro de las dificultades reportadas para el logro de las actividades, tenemos que las áreas informan que debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Covid 19, no se ha podido dar cumplimiento en su totalidad, a las actividades tal como se tenían planeadas, razón por la cual hay actividades por debajo del avance esperado.

De otra parte, hay actividades que cuenta con avance superior a lo planeado, los cuales apalancan que al revisar el avance global del primer trimestre se esté cumpliendo como es para el caso del componente de condiciones institucionales o la diferencia no se tan alta como en el caso del componente de promoción de la participación.

Así mismo, en la consolidación de este reporte e identificó que para la actividad de seguimiento que lleva a cabo la Oficina Asesora de Planeación, se debe reevaluar los porcentajes de avance, toda vez que la actividad de seguimiento solo la llevan a cabo finalizado el trimestre, razón por la cual para el primer trimestre no cuentan con avance para reportar en dicha actividad.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Se sugiere que las áreas que han identificado que requieren realizar modificación de las actividades tal como las tienen planteadas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana, soliciten a la Oficina de Atención al Ciudadano formalmente su modificación, aclarando las razones por las cuales deben ser ajustadas, con el fin de que se pueda llevarse a Comité de Gestión y Desempeño Institucional dicha solicitud y modificación.

Teniendo en cuenta la participación de la Secretaría Distrital de Hacienda en los espacios de dialogo que se han habilitado con los ciudadanos y organizaciones entorno al proyecto del Plan Distrital de Desarrollo, se sugiere incluir una actividad relacionada con la participación de la Secretaría Distrital de Hacienda en estos encuentros y debates para la aprobación de este Plan del cuatrienio.





SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 03-06-2020 03:30:57

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE12837 C 1 Fol:1 Anex:0

Sd:139 - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO/SALAZAR AR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN/ABRIL TABARES JULIO

INFORME I TRIMESTRE DE 2020 PLAN INSTITUCIONAL DE

Cordialmente,

**Clara Esperanza Salazar Arango**  
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano  
[csalazar@shd.gov.co](mailto:csalazar@shd.gov.co)

Proyectado por:	<i>Carolina Moreno López</i> <i>Profesional OAC</i>	Fecha	
-----------------	--	-------	--